

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2013. (8)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veintiuno de febrero del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, Dª Mª Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, Dª Mª del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, Dª María ALVAREZ VILLALAÍN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y Dª Mª Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

 Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013.

2.- CONTRATACIÓN.

- 2.1 Aprobación del proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de ejecución de las obras de urbanización (Alumbrado público y telecomunicaciones) del Arcu "Casas del Hogar", con un presupuesto de contrata de 498.615,40 €, fijándose el plazo de ejecución, desde la firma del acta de comprobación del replanteo, en dos meses.
- 2.2 Adjudicación del contrato de servicio para el apoyo al menor solo en casa "Quedamos al Salir de Clase" (Proyecto Urban Palencia), en el precio neto total de 29.551,64, más 2.955,16 de IVA para las anualidades 2013 y 2014 (14.775,82 € neto/año) Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento (precio).
- 2.3 Aprobación de la revisión de precios unitarios, para el año 2013 en el contrato de gestión del servicio público integral de abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales en el municipio de Palencia. Se acuerda aprobar la lista de precios unitarios 2013 de servicios varios (contratos, contadores y acometidas), IVA no incluido, del contrato de gestión del servicio público integral del abastecimiento de agua, alcantarillado y depuración de aguas residuales del municipio de Palencia, suscrito

con Aquagest Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua S.A., de acuerdo con lo establecido en el contrato suscrito.

3.- PATRIMONIO.

3.1 Aceptación gratuita de terrenos necesarios para regularizar las vías públicas, en la Avda de Asturias de la Ciudad efectuada por Asesora de Inversiones, Formación y Operaciones Inmobiliarias, S.L.

4.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

- **4.1** Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Thule 2.005 S. L.** por importe de 846,53,- €, para responder del servicio de actividades extraescolares, años 2011-2012.
- **4.2** Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Calvo Herrán Construcciones S.L.** por importe de 974,63,- €, para responder de las obras de adecuación de zona de ocio y de interpretación de la naturaleza en el Parque del Sotillo,

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Concesión de subvención directa a la *Fundación Díaz Caneja*, para la realización de actividades culturales durante el año 2013, por importe de 51.300 €. Esta cantidad se abonará en tres plazos de 17.100 € que se harán efectivos la primera quincena de marzo, julio y octubre respectivamente.

6.- CEMENTERIO.

- **6.1** Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.
- **6.2**Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.
 - **6.2.1** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 28, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
 - **6.2.2** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 10, Fila 2, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
 - **6.2.3** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 6, Fila 4, Término 2 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

- **6.2.4** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 54, Fila 1, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*" de Dña Julia Mancho Montoya a Dña María Mancho Montoya,
- **6.2.5** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 41, Fila 2, Término 5 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*" de Dña Teófila Gutiérrez Bello a Dña Mª Blanca González Gutiérrez.
- **6.2.6** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 4, Fila 7, Término 3 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- **6.2.7** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 33, Fila 2, Término 6 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- **6.2.8** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 22, Fila 4, Término 15 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- **6.2.9** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 9, Fila 3, Término 1 y Sección 1ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- **6.2.10** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 10, Fila 3, Término 1 y Sección 1ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- **6.2.11** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 11, Fila 3, Término 1 y Sección 1ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.